

S.I.T.-F.S.I.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES



www.sit-fsi.es

MESA NEGOCIADORA ERTE (1º REUNIÓN)

En el día de hoy, una vez constituida formalmente la Mesa Negociadora, la Dirección nos entregó la Memoria informativa en la cual se recoge al detalle el contexto de fabricación para 2018, la situación del mercado, las circunstancias organizativas y productivas por las que estamos pasando, así como las medidas solicitadas y los trabajadores afectados.

En un primer escenario se visualiza que, si el Sistema 1 siguiese a 2 turnos y una cadencia de 24 vehículos a la hora, el ERTE afectaría a unos 800 trabajadores con una duración estimada de 100 días. Pero la Dirección también considera que a lo largo de la negociación se podrán estudiar otros contextos, entre los que se contemplarían un solo turno de trabajo, con lo que de esta manera el Expediente afectaría a 400 personas durante 50 días.

La Dirección, en su presentación, puntualiza también que se trata de una situación temporal mientras el lanzamiento del V20 no se completa a lo largo de 2019.

La próxima reunión se pospone al jueves 15 (había una prevista para mañana, pero CC.OO pidió posponerla porque tiene otras ocupaciones que le impiden estar presentes), donde se aclararán todas las dudas que puedan surgir en la documentación entregada en el día de hoy, y también nos avanzarán con más detalle cómo va a desarrollarse el lanzamiento y la industrialización del V20.

Desde el SIT-FSI aprovecharemos estos días para estudiar al detalle la documentación entregada hoy, y en base a ella hacer llegar a la Dirección todas las propuestas que consideremos beneficiosas para el colectivo afectado.

••••••••••••••••••••••••••••••••

En la misma reunión, pero sin que tenga nada que ver con lo anterior, la Dirección nos anuncia el calendario previsto para diciembre.

- SISTEMA 1: tendrá 10 días de no actividad que afectan a las semanas 50 y 51 al completo.
- SISTEMA 2:
 - **4º equipo:** trabajará el jueves 6, sábados 8, 15 y 22, domingos 9, 16 y 23, y los días 26 y 27.
 - **Turno de noche:** trabajará los domingos 9 y 16 y el jueves 6 en sustitución del viernes 7.
 - **Horarios:** similares a los de este mes.